

CIRCULAR EXTERNA #007 - 2020

FECHA: FEBRERO 05 DE 2020

PARA: PÚBLICO EN GENERAL

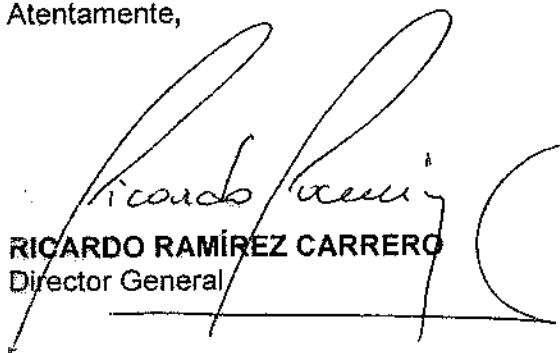
DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: Ampliación del período de comentarios al Plan Energético Nacional 2050

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, informa que por solicitud de varios interesados, el período de comentarios al Plan Energético Nacional 2050 se extiende hasta el día 28 de febrero de 2020.

Frente al particular, se reitera la invitación a consultar el documento y formular los comentarios y contribuciones que a bien tengan, a través del correo electrónico del funcionario german.camacho@upme.gov.co.

Atentamente,



RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Director General

Elaboró: Germán Leonardo Camacho Ahumada
Revisó: Ricardo Ramírez Carrero